

11-1010

Bogotá, D.C.

Señores

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Médico Asistencial
Regional Distrito Capital

No: 11-2-2023-041657

19/7/2023 11:27:35

Asunto: Designación comité estructurador
proceso UNIDADES ODONTOLÓGICAS

En mi calidad de Ordenador del Gasto del proceso de contratación que tiene por objeto:

11_1010_483 Contratar la compra de dos (2) unidades odontológicas para brindar y garantizar la atención integral de beneficiarios del servicio médico asistencial la regional distrito capital.

Con fundamento en el manual de contratación administrativa vigente, me permito designar el comité estructurador en las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD / COMITÉ	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN
Componente Jurídico	Víctor Alfonso Cortes	valfonso@sena.edu.co	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Distrito Capital
Componente Jurídico	Alvaro Sebastian Martinez Acosta	asmartineza@sena.edu.co	Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital
Componente Técnico	Andrés Alejandro Upegui Castillo	aupegui@sena.edu.co	Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital
Componente Técnico	Martha Cristina De Pablos Mantilla	mcdepablos@sena.edu.co	Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital
Componente Económico	Milton De Jesús Castro Arias	mcastroa@sena.edu.co	Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital
Componente Económico	María Constanza Gómez Pulido	mcgomez@sena.edu.co	Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital
Componente Técnico SG-SST	Juan Manuel Herrera Puerto	jmherrerap@sena.edu.co	Regional Distrito Capital
Componente Técnico Ambiental	Jeimmy Alejandra Coy Agudelo	jacoy@sena.edu.co	Regional Distrito Capital

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500

Lo anterior con el objetivo de cumplir lo establecido en el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:

(...) Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.

a) REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN.

El comité estructurador recae en los funcionarios y/o contratistas designados por la coordinación del grupo administrativo mixto a través de comunicación interna, correo electrónico o documento equivalente.

b) DIRECCIÓN GENERAL.

El comité estructurador será designado por Comunicación Interna o correo electrónico, esta designación será hecha por la coordinación que tenga la competencia según el área: solicitante, jurídica y financiera. (...)

De igual forma, se establece como plazo para la estructuración del proceso diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente designación.

Dada en Bogotá en el mes de julio de 2023.

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

Director (e) Regional Distrito Capital

Proyectó: Alvaro Sebastián Martínez Acosta
Abogado Contratista – Servicio Médico Asistencial – Regional Distrito Capital.

VoBo: Gabriel Augusto Díaz Reina
Coordinador Servicio Médico Asistencial – Regional Distrito Capital.

VoBo: Yenni Mercedes Soto Vergel
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Regional Distrito Capital.

Revisó: Víctor Alfonso Cortes
Abogado Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - Regional Distrito Capital.

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá D.C. – PBX 57 601 5461500